



CURSO: ELECTIVO (EXEGESIS: EPISTOLA DE LA PRISION)

ESPECIALIDAD : FORMACIÓN RELIGIOSA, LITERATURA BIBLICA, MISIOLOGIA

DOCENTE: JOSE WATANABE

2018



Epístolas de prisión
Lección No.3

El imperio romano

Ps. Biblista José Watanabe M

Lectura: El imperio romano como sistema de dominación.

Autor: José Fernández Ubiña

- **Las provincias romanas como botín, p.85.**
- **El ejercito como instrumento de dominación e integración, p. 86-91 (haga una síntesis)**

El imperio como sistema de explotación y beneficio social

«¡Qué desechos humanos había allí! Aquella gente tenía la piel marcada de arriba abajo por las moraduras del látigo; su espalda cicatrizada, más que cubierta parecía sombreada con andrajos entrecosidos; algunos tan sólo cubrían su bajo vientre con un paño reducido a la mínima expresión; desde luego, todos iban vestidos para lucir su cuerpo a través de los harapos: tenía letras grabadas en la frente, la cabeza medio rapada, los pies con anillas; desfigurados ya por su color lívido, el humo de los hornos y el vapor del fuego les ha chamuscado los párpados hasta dejarlos medio ciegos»

«¿Los que poseen los campos y sacan de la tierra su riqueza, ¿puede haber nada más inicuo que esos hombres? Si se examina cómo tratan a los míseros y trabajados labradores, se verá que son más crueles que los bárbaros. A los que están consumidos de hambre y se pasan la vida trabajando, les imponen exacciones continuas e insoportables y les obligan a los más penosos trabajos. Sus cuerpos son como de asnos o de mulos o, por mejor decir, como de piedra, sin concederles un momento de respiro. Produzca o no produzca la tierra, los oprimen lo mismo, sin perdonarlos por ningún concepto. ¡Miserable espectáculo! Después de trabajar todo el invierno, después de consumirse al hielo y a las lluvias y a las vigias, tienen que retirarse con las manos vacías y encima cargados de deudas. Y más que por este hambre, más que por este naufragio, temen y tiemblan los infortunados ante las torturas de los administradores, las compariciones ante los tribunales, las cuentas que se les piden, los suplicios a los que se los conduce, las cargas inexorables que se les imponen»“

Juan Crisostomo

Sistema de dominación y la actitud de Pablo

El carácter estructural del sistema esclavista y, si se puede hablar así, su arraigo en el subconsciente cultural de la época se ponen, por otra parte, de manifiesto en su espontánea aceptación por los primeros cristianos, incluyendo a Pablo y sus inmediatos seguidores, que reiteradamente les exigen sumisión, obediencia y respeto a sus amos, llegando incluso a comparar tal servilismo con la conducta debida al Señor:

«Los esclavos obedeced en todo a vuestros amos según la carne, no con servicios al ojo, como quienes buscan agradar a hombres, sino con sencillez de corazón, temiendo al Señor. Cuanto hicieréis, hacedlo de corazón, temiendo al Señor y no a hombres, sabiendo que del Señor recibiréis la debida recompensa. Porque servís al Señor Cristo» (Pablo, Col 3,22-24. Cf. ideas similares en Ef 6, 5-6).

Como es sabido, la Iglesia no cambiaría de idea en este aspecto a lo largo de la Antigüedad, con la excepción de algún movimiento sectario que, por eso mismo, fue anatematizado como hereje y condenado por la mayoría ortodoxa. Con rigor desigual, la doctrina de los Padres y de los concilios de la Antigüedad fue la defensa del orden esclavista.

Justicia y privilegio

En un sistema social tan piramidal y con un sentido tan acentuado de la dignidad estamental que la aristocracia podía considerarse a sí misma, con ingenua franqueza, la *pars melior humani generis* , no cabe esperar sino un aparato judicial profundamente corrupto, tanto desde los parámetros modernos como al juicio de sus innumerables víctimas. Guiada por criterios de estatus, la administración de justicia aplicaba a un mismo delito procedimientos y sanciones diversas, según el rango del culpable: tortura, castigos físicos y ejecuciones degradantes (crucifixión, fieras, hoguera) para los humildes; respeto a la integridad física, sanciones menores y, en su caso, ejecuciones más dignas para las ciudadanos y capas altas (exilio, suicidio, decapitación)

CIUDAD Y PATROCINIO

Durante el Alto Imperio las capas humildes no vivieron en total desamparo. Aparte de los derechos propios del ciudadano, normalmente respetados, los más pobres podían encontrar algún cobijo en dos instituciones de muy diferente naturaleza, pero íntimamente relacionadas: las relaciones de clientela o patronato por una parte y la ciudad por otra.

La clientela o patrocinio era, en esencia, una relación voluntaria entre personas de diferente estatus y poder, las cuales, por esa misma disparidad, se veían comprometidas a servicios mutuos de muy diversa naturaleza. Lx)s clientes acudían cada mañana al *atrium* de su patrono, le presentaban sus respetos (*salutatio*), lo servían en lo que fueran requeridos y lo acompañaban por la ciudad, a ceremonias o espectáculos (donde la distribución clasista de asientos y gradas escenificaba las diferencias de rango), formando una especie de corte personal que hacía resaltar la dignitas del patrono. Éste, por su parte, prestaba toda clase de ayuda a sus clientes, muy especialmente si habían de acudir ante un juez o tribunal de justicia. Obviamente, era este patrocinio, no el sistema judicial, el único amparo real de un cliens sin recursos ni prestigio.

IMPERIO ROMANO

